



**PLAN DE ACCIÓN:
RECOMENDACIONES CIUDADANAS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA**

1. Introducción

La Alcaldía de Manta, en cumplimiento de las fases establecidas para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, llevó a cabo la deliberación pública el 24 de junio de 2025. Posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas con la participación del equipo mixto y la máxima autoridad, con el propósito de elaborar las recomendaciones y sugerencias ciudadanas dirigidas a esta institución, las cuales quedaron registradas en el Acta del Evento de Deliberación Pública.

2. Objetivo General

- Especificar las acciones correspondientes a cada recomendación ciudadana, asignándolas a la dirección responsable de su ejecución.

3. Recomendaciones Ciudadanas

A continuación, se detallan las recomendaciones ciudadanas con sus respectivas acciones a ejecutar según lo reportado por las direcciones responsables.

3.1. Aumentar el número de contenedores bajo un estudio en los sectores más complejos de Manta

La Dirección de Higiene y Salubridad mediante memorando MTA-DDHS-MEM-280720251453, detalla que durante el primer semestre del año 2025, se realizó un proceso de adquisición de contenedores que cumplan con las especificaciones técnicas de acople a los vehículos recolectores que en la actualidad se disponen, es decir, carga posterior o trasera. En este proceso de adquisición, mediante Subasta Inversa en el cual se contemplan 455 contenedores plásticos de alta densidad, de capacidad 550 litros (Volumen) por lo que, la acción a realizarse es la siguiente:

- Ubicar los contenedores en los diferentes puntos ya establecidos en los barrios, vías principales, entre puntos de interés;
- Reemplazar los que se encuentran en mal estado o que no se logran ubicar en los puntos originales que fueron colocados.

También cabe resaltar que por gestiones institucionales se logró acceder a una Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) sobre Generalidad del Sistema Integral de Residuos Sólidos en Manta, misma que aportará con soluciones generales a las problemáticas actuales, en este caso la contenerización temporal de residuos.

3.2. Reforzar la descontaminación de las playas de Tarqui, San Mateo y Los Esteros y en las áreas verdes de la Ciudadela Universitaria.

La dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna Verde en virtud de sus competencias mediante memorando MTA-DCAR-MEM-280720251709 en el que detallan que se ha realizado el cierre de uno de los aportantes de aguas residuales a la Playa de Tarqui, igual que algunas conexiones clandestinas. Por lo tanto, mencionan las siguientes acciones por sector:

Playas de Tarqui, Los Esteros y San Mateo:

- Continuar con el proceso de estudios para la construcción del emisario submarino de Manta, para finalizar la contaminación de las playas de Tarqui y Los Esteros.
- Continuar con las mingas de limpieza en estas áreas mencionadas.

De igual manera en Playa de Los Esteros, se ha realizado la anulación de un aportante clandestino que venía desde el área central de Los Esteros y desembocaba allí, en ambas playas se han realizado mingas de limpieza durante el año 2024, recogiendo alrededor de 2,5 Tn durante todo el año.

En Playa San Mateo se arregló parte del problema gracias a la construcción del alcantarillado sanitario y estación de bombeo, tanto la principal como la de re-bombeo que está cerca del río Sene y que traslada el agua a las lagunas de oxidación en Manta

Áreas Verdes de Ciudadela Universitaria:

- Reforzar los controles de descontaminación en el sector como en las nuevas vías del sector mencionado para evitar creación de botaderos no autorizados.

Así mismo, se menciona que en este sector se han cerrado 2 botaderos a cielo abierto y se ha realizado una recuperación del sector gracias a la construcción de la nueva vía Manta Boulevard.

3.3. Tomar medidas para mejorar la circulación en las vías de: Manta 2000, Circunvalación, 311 y 4 de noviembre.

De acuerdo a las competencias de movilidad, se solicitó información a la Empresa Pública de Movilidad del cantón y mediante memorando MMEP-DPP-MEM-230720251449 se detallan las siguientes acciones a ejecutar por parte de la Dirección de Ingeniería de Tránsito:

Cdla. Manta 2000:

- Realizar una socialización exhaustiva con los involucrados para dar a conocer la propuesta y establecer un entendimiento claro del proceso de implementación de

una mejor circulación. La participación tanto de la comunidad como de los actores claves es fundamental en la aceptación y el éxito del proyecto, ya que deja abordar preocupaciones locales, recoger sugerencias valiosas y fomentar el compromiso con la iniciativa.

Circunvalación y 311:

- Realizar una mesa técnica con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar la ejecución de lo autorizado por parte de esta entidad para mejorar la circulación en las vías mencionadas, considerando que la mencionada infraestructura pertenece a la red vial estatal que se localiza dentro del Cantón Manta.

Avenida 4 de noviembre – Sector del UVC:

- Considerar esta avenida dentro de la correspondiente planificación y estudios de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Empresa Pública Municipal Movilidad de Manta EP.

3.4. Gestionar el mejoramiento de las bombas de agua potable para evitar las escases en las Parroquias de Manta.

Desde la empresa públicas Aguas de Manta, se procedió hacer la respuesta a la sugerencia y mediante oficio EPAM-GGEN-OFI-250720251245, se detalla lo siguiente respecto al mejoramiento de bombas de agua potable en las parroquias de Manta.

- Crear el plan de mantenimiento preventivo menores, preventivo mayores y predictivos para el periodo 2024 – 2025, para las estaciones, sub estaciones y plantas de tratamiento de agua potable.
- Incorporar nuevos grupos de bombeos en la estación de Ceibal proveniente del Cantón Rocafuerte mediante proyecto de “Repotenciación y rehabilitación de las estaciones de bombeo, planta de tratamiento de agua (El Ceibal), Caza lagarto y Río de Oro”, mejorando”, mejorando la producción de agua potable en la PTAP CEIBAL.
- Incorporar nuevos grupos de bombeos en las estaciones Caza Lagarto y Rio de Oro proveniente del Cantón Santa Ana, mediante proyecto de “Repotenciación y Rehabilitación de las estaciones de bombeo, planta de tratamiento de agua (El Ceibal), Caza lagarto y Río de Oro”, mejorando la producción de agua potable en la PTAP Colorado.
- Contratar servicio de mantenimiento especializado mecánico eléctrico, mecánicos y electrónicos para las estaciones, sub estaciones y plantas de tratamiento de la EP- Aguas de Manta con N° de contrato 015-GJU-2024 y numero de proceso LICS-EPAM-

2024-001. Sustitución completa de bombas con bajo rendimiento o frecuentes fallas.

La EP- Aguas de Manta se encuentra cumpliendo con toda la logística necesaria de mantenimiento, con el objetivo de evitar paralizaciones de bombeo imprevistas y no programadas.

3.5. Socializar las obras de La Parroquia San Mateo y Las Parroquias Rurales, antes de su ejecución

En atención a las recomendaciones y sugerencias recibidas en el marco del proceso de rendición de cuentas año fiscal 2024, a continuación, se detalla las acciones que serán ejecutadas en el presente año como cumplimiento de la recomendación ciudadana a esta dirección municipal según memorando MTA-DPCS-MEM-230720251110:

- Visitar puerta a puerta en los sectores donde se haya ejecutado la obra pública con la entrega de volantes las que contendrá información detallada del proceso de la obra municipal.
- Coordinar con la dirección municipal de comunicación en la difusión como alternativa socialización.

3.6. Coordinar una reunión con el Alto mando de la Policía Nacional para reforzar la seguridad de Manta.

De acuerdo a lo reportado por el área competente, Coordinación de Gestión Territorial, en el memorando MTA-CGGT-MEM-240720251408 describen las acciones a realizar:

- Contactar y coordinar por parte de la Coordinación de gestión territorial con los involucrados del Alto Mando de la Policía Nacional.
- Definir de fecha, lugar y actores convocados de acuerdo a la agenda determinada por despacho de alcaldía
- Elaborar de agenda técnica de trabajo por parte de la de la Coordinación de gestión territorial
- Ejecutar de la reunión de alto nivel entre Alcaldía de Manta mediante la Coordinación de Gestión Territorial y la Policía Nacional.

3.7. Gestionar una reunión con el Coordinador Zonal del Ministerio de Salud, para analizar y resolver la situación de los centros médicos y hospital de Manta.

La Unidad de Patronato Municipal de Amparo Social de Manta mediante el memorando MTA-USAL-MEM-240720251657, expresó las siguientes acciones a realizarse:

- Procurar la coordinación de una reunión con los representantes de la coordinación social del Ministerio con las áreas pertinentes de la alcaldía.
- Asegurar coordinación interinstitucional (MSP, GAD, IESS, ONGS).
- Incluir enfoque de equidad: zonas rurales, grupos vulnerables.
- Garantizar mantenimiento continuo de equipos e infraestructura.
- Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas.
- Dar seguimiento periódico a los acuerdos establecidos.
- Documentar y actualizar los avances del plan de acción.
- Incluir participación ciudadana y mecanismos de evaluación externa.
- Gestionar recursos interinstitucionales para la ejecución de los proyectos prioritarios.
- Gestionar con el Gobierno la posibilidad de dotar de un terreno por parte del GAD Manta, para la construcción por parte de esta cartera de estado de una infraestructura de tercer nivel.

3.8. Mejorar la comunicación del GAD Manta, en cuanto a la difusión de todos los programas y proyectos que se ofrecen para que la ciudadanía pueda ser participe

La Dirección de comunicación mediante memorando MTA-DDC-MEM-170720251201, detalló las siguientes acciones concretas:

- Ampliar difusión a través de plataformas digitales de redes sociales, así como medios de comunicación de masas, con los cuales se garantiza la masificación del mensaje con cobertura no sólo a la población de Manta, sino también a la región, el país y el mundo.
- Proponer la generación de una articulación con las direcciones municipales que interactúan con la comunidad a través de grupos o canales de WhatsApp, para difundir a través de ellos contenidos en los que se explique los programas y proyectos que tenga en desarrollo el Municipio de Manta, enfatizando aquellos en que se requiera un énfasis en la participación ciudadana activa.
- Compartir un resumen de los más destacado de la ejecución semanal de la Institución mediante vías o canales digitales

En cuanto a la necesidad de generar acciones para comunicar a la dirigencia y líderes de los distintos sectores del cantón, en base a las competencias asumidas por estas direcciones, confiamos en el énfasis que al respecto realizan la Dirección de Participación Ciudadana, en cuanto a la comunicación puerta a puerta en territorio, y de la Secretaria de Concejo y del área de Despacho de Alcaldía en cuanto a las invitaciones y comunicados oficiales.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Ing. Leonardo Portilla Briones
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E)